
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El fenómeno de la transexualidad es conocido y reconocido en las diferentes culturas y religiones durante toda la historia de la Humanidad, habitualmente relacionado con el ámbito de la espiritualidad y/o la religión. Las referencias más antiguas se encuentran ya en el código de Hammurabi de los babilonios, la mitología clásica está plagada de referencias a las posibles combinaciones de las identidades sexuales anatómicas y sociales así como a los cambios de sexo. En la antigua Roma se les identificaba como las Gallae en su papel de adoradoras de Cibeles. En sánscrito existe la palabra “kliba” que designa a las personas que no podían considerarse claramente ni como mujeres ni como hombres. En la cultura hindú estaban las “hijras”, varones que se castraban ritualmente y se convertían en sacerdotisas, en la India actual aún persiste la tradición.

Los estudios antropológicos ponen en evidencia la presencia y normalización de la transexualidad en las distintas etnias indígenas de América del norte. Para los sioux los/as “winkte”, para los yuma los “elsa”, entre los navajos las “nadle”. También en África el fenómeno está contextualizado en las diferentes etnias, como los “sererr” del pueblo Pokot en Kenya o las “sarombavy” de Madagascar.

Es a partir de la preponderancia de las religiones monoteístas, que imponen una visión dicotómica de la vida, cuando cualquier manifestación que transgreda los sexos biológicos es negada y perseguida.

En los siglos XIX y XX, con la secularización del mundo occidental, se abre la puerta al estudio científico del “hecho transexual”. Primero como desviación, más adelante como trastorno mental, hasta la actualidad en la que la tendencia y reivindicación, es a sacarlo de la clasificación de enfermedades mentales.

2.2. CONCEPTOS

Aunque para algunas personas la aclaración de conceptos que se pretende a continuación pueda resultar obvia, para otras, incluso de los ámbitos profesionales de la salud, la educación y lo social, pueden ser oportunas y convenientes, dada la constatable confusión conceptual que se pueden observar.

La primera diferenciación importante que conviene hacer es entre los conceptos de “**identidad sexual**” y de “**orientación sexual**”. La identidad sexual es la conciencia propia de cada persona de identificarse o sentir pertenencia a un sexo. Según este concepto, una persona puede ser hombre o mujer cissexual (cuando su sexo sentido, con el que se identifica, coincide con el asignado al nacer) o mujer u hombre transexual (cuando su sexo sentido, con el que se identifica, no coincide con el asignado al nacer). La orientación sexual, en cambio, es la atracción sexual sentida por la persona, que a su vez puede ser